ACUERDO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente: Adquisición “suministro de equipos de comunicaciones y cableado estructurado en dependencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía.”
Nº expediente: 084SUNEG2008
Importe de adjudicación IVA incluido: 74.999,80.-€.

Vista el acta de la mesa de contratación celebrada el día 25 de noviembre de 2008 y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites que establece la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se Acuerda lo siguiente:

Primero.- Conforme a lo establecido en el artículo 135.3 LCSP, la adjudicación provisional a la empresa **SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L**., por un importe total de 74.999,80.-€., IVA incluido.

Segundo.- Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación provisional así como su notificación a los interesados.

Tercero.- Requerir a la empresa adjudicataria para que, en el plazo de 15 días desde la publicación de la presente adjudicación provisional, constituya la garantía definitiva en la cuantía, forma y plazo que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como presentar, en caso de no haberse hecho con anterioridad, la documentación indicada en la Cláusula 10.6 del citado PCAP.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez.